

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizados 4,3 millones para fomentar la agricultura ecológica

Con una subvención de 60% del FEADER, su objetivo es compensar los costes adicionales de la conversión de convencional a ecológico

Miércoles, 13 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza al director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería a comprometer un incremento de gasto plurianual de 4.299.215 millones de euros de los ejercicios 2018 a 2022, para fomentar la agricultura ecológica. Esta medida cuenta con una subvención del 60% del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Su finalidad es alentar a agricultoras, agricultores, ganaderos y ganaderas a transformar los métodos de producción convencionales por los métodos de la agricultura ecológica. En concreto, con estas ayudas se compensará todo o una parte de los costes adicionales y de las rentas no percibidas que derivan de los compromisos adquiridos para la conversión de las prácticas y métodos de la agricultura ecológica.

Compromiso con la producción ecológica

Respondiendo al compromiso adquirido en el Acuerdo Programático, desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se ha realizado un esfuerzo especial para fomentar la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos. En este sentido, en 2017 culminó el proceso de modificación del Programa de Desarrollo rural de Navarra 2014-2020 que ha supuesto una discriminación positiva de la producción ecológica con un aumento de 2,95 millones.